

Señor

JUEZ 1o DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD

E.S.D.

ASUNTO.	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE.	CARLOS PERALTA G.
DEMANDADO.	WALMIS MENDOZA DAZA
RADICADO.	0715 – 2019

Con esta anexo liquidación total del crédito, por valor de **\$31.778.743,48**, correspondiente al capital, más los intereses corrientes y moratorios por pagar, por parte de la parte demandada, señor WALMIS MENDOZA DAZA.

La presente liquidación se hace desde el día 6 de julio de 2018 a 31 de agosto de 2.020

Atentamente,

JAIME HERNANDEZ FIGUEROA
CC.7.482.672 De Barranquilla
TP.86.110 Del CSJ.
Jaimej_hernandez@hotmail.com
Cel.3045224630

Recibido: Gloria G.